

FECHA

10/10/2019

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2020



**aspreato**

asociación para la prevención  
y apoyo al drogodependiente

ASOCIACIÓN PARA LA  
PREVENCIÓN Y APOYO AL  
DROGODEPENDIENTE - ASPREATO

## INTRODUCCIÓN:

El Plan Operativo Anual – POA, presenta las actuaciones previstas para el año 2.020, que se encuentran incluidas en el Plan Estratégico ASPREATO 2.020-2.022.

La estructura de la herramienta POA 2020 continúa un año más, desarrollando las áreas de los objetivos establecidos en el II Plan Estratégico Aspreato.

Por tanto, el POA de este año sigue contando con:

- OBJETIVOS Y LÍNEAS estratégicas: desarrollo transversal, estructural y programático de la Asociación.
- ACCIONES: resultados y desarrollo de las actividades de todas las áreas de trabajo a ejecutar por ASPREATO en 2.020.

# LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS



# LINEA ESTRATÉGICA 1: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

1.1.Objetivo Estratégico: Aumentar la dotación económica de la Entidad.

Objetivo Específico	Resultados Concretos	Acciones	Año 2020												RRHH implicados	Responsables	
			E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D			
1.1.1. Conseguir dotación económica para reforma sede y equipamiento.	1.1.1.1. Dotar de la reforma necesaria a la sede 1.1.1.2. Acreditar la nueva VAR y traslado de todo inventario de la antigua VAR.	- Elaborar un presupuesto anual y seguimiento mensual del mismo. - Solicitud de inspección a la J.A. Para nueva acreditación.														JD / ADM/	JD
1.1.2.Diversificar los ingresos de la entidad, buscando nuevas fuentes de financiación pública y privada.	1.1.2.1. Mantener el concierto para VAR. 1.1.2.2. Aumentar el 5% de la dotación económica de la entidad a través de proyectos y subvenciones	- Reuniones Externas con posibles entidades financiadoras. - Presentación de proyectos y subvenciones a entidades públicas y privadas.														PRE/TES/ EP	EP

JD: Junta Directiva / ADM: Administración / PRE: Presidente/a / TES: Tesorero/a / EP: Equipo de Proyectos.

## LINEA ESTRATÉGICA 2: ÁREA DE PERSONAS (SOCIOS, VOLUNTARIOS Y TRABAJADORES)



## LINEA ESTRATÉGICA 2: ÁREA DE PERSONAS (SOCIOS, VOLUNTARIOS Y TRABAJADORES)

2.1. Objetivo Estratégico: Fortalecer la estructura asociativa a través de la ampliación del capital humano.

Objetivo Específico	Resultados Concretos	Acciones	Año 2020												RRHH implicados	Responsables		
			E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D				
2.1.1. Aumentar el número de socios de la entidad.	2.1.1.1. Lograr 15 nuevos socios. 2.1.1.2. Realizar 50 nuevos contactos.	- Campaña de captación y sensibilización.															JD / ET	ET
2.1.2. Aumentar y fortalecer los recursos humanos en cuanto a voluntarios y asalariados con los que cuenta la entidad.	2.1.2.1. Consolidar y mantener los trabajadores actuales en plantilla. 2.1.2.2. Contratación de personal para sustituir vacaciones y bajas. 2.1.2.3. Incorporación de 9 voluntarios.	- Campaña de Captación de Voluntarios.  - Selección de personal para la contratación de trabajadores de la entidad.															CV / ADM	PS / GS

JD: Junta Directiva / ET: Equipo Técnico / CV: Cordinación Voluntariado / ADM: Administración / PS: Psicóloga / GS: Graduado Social.

## LINEA ESTRATÉGICA 3: ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL



## LINEA ESTRATÉGICA 3: ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL

3.1. Objetivo Estratégico: Sensibilizar e implicar a la población en general sobre la problemática de las drogodependencias y la exclusión social.

Objetivo Específico	Resultados Concretos	Acciones	Año 2020												RRHH implicados	Responsables	
			E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D			
3.1.1. Acercar a la población en general a través de los programas de sensibilización y prevención que tiene puestos en marcha la Asociación.	3.1.1.1. 600 beneficiarios directos aprox.  3.1.1.2. 5 actuaciones anuales de prevención y sensibilización.	- Mantener y aumentar el nº de actuaciones de sensibilización.  - Mantener y aumentar el nº de actuaciones de prevención.														JD / ET	ET
3.1.2. Conseguir una participación activa a través de las nuevas tecnologías ( pagina web, redes sociales, foros, etc...)	3.1.2.1. Actualización de la pagina web. 3.1.2.2. Participar en 2 redes sociales. 3.1.2.3. Lograr 1600 contactos en redes sociales.	- Participación en redes sociales.  - Actualización de la página Web.														EC	PS / TS

JD: Junta Directiva / ET: Equipo Técnico / EC: Equipo Comunicación / PS: Psicóloga / TS: Trabajo Social.

## LINEA ESTRATÉGICA 4: ÁREA DE RELACIONES EXTERNAS E INTERNAS, COMUNICACIÓN E IMAGEN





## LINEA ESTRATÉGICA 4: ÁREA DE RELACIONES EXTERNAS E INTERNAS, COMUNICACIÓN E IMAGEN

4.1. Objetivo Estratégico: Mejorar todos aquellos aspectos relacionados con las relaciones externas e internas, así como la comunicación e imagen de la Asociación.

Objetivo Específico	Resultados Concretos	Acciones	Año 2020												RRHH implicados	Responsables	
			E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D			
4.1.1. Cuidar y fortalecer la comunicación interna, facilitando el intercambio de información entre la Asamblea General de Socios, la Junta Directiva y los recursos humanos de la Asociación.	4.1.1.1. 1 reunión anual de Asamblea G. de socios. 4.1.1.2. 3 reuniones anuales de Junta Directiva. 4.1.1.3. Realizar 1 reunión semanal de coordinación. 4.1.1.4. Realizar 2 reuniones anuales entre JD y coordinación.	- Reuniones de la Asamblea General socios. - Reuniones de la Junta Directiva. - Reuniones de coordinación. - Reuniones entre Junta Directiva y coordinación.														JD / ET	ET
4.1.2. Aumentar las actuaciones de comunicación dirigidas a la sociedad, y a las distintas organizaciones tanto públicas como privadas.	4.1.2.1. Realizar 6 actividades de difusión. 4.1.2.2. Realizar 1 dossier presentación, tarjetas, camisetas. 4.1.2.3. Realizar 3 reuniones con entidades privadas y públicas.	- Actividades de difusión. - Intervención en los medios de comunicación. - Dossier de presentación y difusión de la Asociación. - Reuniones con ent. públicas y privadas.														EC	PS / TS / GS



## Seguimiento y Evaluación:

El Plan Operativo Anual-POA 2020 lleva implícito un seguimiento y evaluación basados en:

- Cumplimiento de cada Objetivo Específico, según indicador y meta anual.
- Número de modificaciones al Plan, con indicación de su relevancia.

La Junta Directiva se reunirá con los responsables de cada área para solicitar:

Los informes de seguimiento del desarrollo del POA son 2 semestrales (junio y diciembre), e incluyen el grado de cumplimiento, las actualizaciones o incidencias que se hayan producido y el análisis de su causa, así como el plan previsto para alcanzar los objetivos anuales.

El equipo técnico presentará 2 veces al año y en Junta Directiva los informes de las áreas, así como un informe propio de ejecución general del POA incluyendo propuestas de mejora.

En Noviembre / Diciembre de 2019, se enviará al equipo técnico una encuesta anual para medir el grado de satisfacción con la actividad de la Asociación, aportando en su caso propuestas de mejora.

Con toda esta información la Junta Directiva Aspreato, aprueba la memoria del Plan Operativo Anual 2020, realizando las aportaciones oportunas al nuevo Plan Operativo Anual del año sucesivo, 2021.